

DG24: CONSTANCIA DE MATRÍCULA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



Dependencia que autoriza el trámite

Dirección de Gobernación



¿Tipo de documento a obtener?

Constancia



¿Tiene costo?

\$ 283.00 Pesos



Tiempo de respuesta

1 Día(s) hábil(es)
Vigencia: 0 Día(s) hábil(es)

¿QUÉ ES?

Es el trámite que solicita todo aquel ciudadano que haya iniciado su trámite de la Cartilla de identidad Militar dentro de la junta Municipal de Reclutamiento de Veracruz y requiera una constancia de su número de matrícula y clase.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando el solicitante haya iniciado su trámite de la Cartilla de Identidad Militar en la Junta Municipal de Reclutamiento de Veracruz

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo
En línea
Tarjeta bancaria

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento Copia 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial Copia de credencial de elector 	✓	

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Subdirección de Vinculación Interinstitucional

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional

CONSULTAS

Responsable

Abigail Celestino Ramírez - Coordinación de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional

Domicilio

Edificio Trigueros 1er Piso, Puerta 4, Colonia Centro, C.P. 91700

Horario de atención al usuario

08:00 hrs - 15:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2000 ext. 3188

Correo

gubernacion@veracruzmunipio.gob.mx

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Edificio Trigueros 1er Piso, Puerta 4, Portal de Miranda esquina Mario Molina, colonia Centro, C.P. 91700.

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 13:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2000 ext. 3188

QUEJAS

Responsable

Lic. Griselda Anahí Gil Marín - Contralor

Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91700

Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

Correo

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

1.- Reglamento Interior de la Administración pública del municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la llave, artículo 67, fracción X. 2.- Código hacendario para el municipio de Veracruz, artículos 221, fracción I; 222; y 223, fracción VI.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cumplidos los requisitos y una vez cubierto el costo, se efectuará búsqueda en los registros de la oficina de reclutamiento municipal. El documento que se obtiene tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del año en que se expida.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Solicitud

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

Que el interesado no pueda comprobar que haya realizado el trámite del Servicio Militar Nacional, dentro del Municipio de Veracruz.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2026-02-27 11:54:08

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

C.P. Antonio Illescas Marín - Subdirectora de Vinculación Interinstitucional